



Solicitudes Aceptadas

FACULTAD DE DERECHO

Beca: ESCOLARIDAD

Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (3)

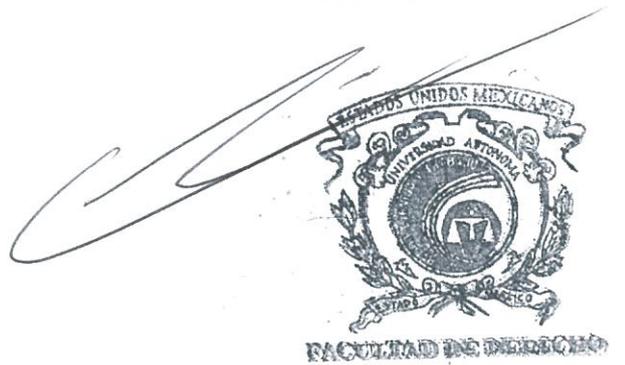
No. Beca	No. de Cuenta	Nombre	TUI	Plan de Estudio	Semestre	Promedio
1		ABIGAIL ANGELES ALONSO		LDE	02	
2		ALAN ALDAIR ORTIZ SANCHEZ		LMASC	02	
3		ALEJANDRA LÓPEZ MÉNDEZ		LDE	10	
4		ALEJANDRA MARTÍNEZ NAVA		LMASC	02	
5		ALEJANDRO OVANDO CORTES		LDE	02	
6		ALEXIS ADRIAN RAMIREZ TORTOLEDO		LDE	02	
7		ANA ISABEL PLATA GALVAN		LDE	06	
8		ANA LIZBETH MARTÍNEZ DE JESÚS		LDE	04	
9	1	ANA MARIA SANCHEZ COLORADO	2	LDE	08	3
10		ARIADNA MICHELLE PALMA MEJIA		LDE	06	
11		ARIZBETH ANAYELI LEON ZENÓN		LDE	02	
12		ATZEL MUNGUIA BASTIDA		LMASC	02	
13		BRAULIO CRUZ RAMIREZ DE LA LUZ		LDE	02	
14		BRENDA IVONNE ALVAREZ GONZALEZ		LDE	10	
15		CARLOS ALBERTO CAMACHO CORAZA		LDE	04	
16		CARLOS MANUEL NAVAS GALINDO		LDE	06	
17		CESAR ALFREDO GONZALEZ VAZQUEZ		LDE	08	
18		CINTHYA ROXANA JAIMES MORALES		LDE	04	
19		CRISTIAN ALVARADO ARIAS		LDE	08	
20		DANIELA JAQUELINE MONDRAGON VELAZQUEZ		LMASC	02	
21		DAVID CERVANTES JORDAN		LDE	02	
22		DAVID PEREZ ROJAS		LDE	02	
23		DIANA GABRIELA JARDON JIMENEZ		LMASC	02	
24		DIANA LAURA CAMPOS DE JESUS		LDE	02	
25		DIANA LAURA FRANCO ELIAS		LDE	02	
26		DIANA LIZETH MORELOS RUIZ		LDE	04	
27		DIANA LIZZET RIVERA GARCIA		LDE	02	
28		DIANA MICHELL CASTILLO DOROTEO		LDE	04	
29		EDITH GONZALEZ MALDEZ		LDE	08	
30		EDUARDO ALCANTARA RUIZ		LDE	04	
31		ENEIDA IRAIS AVILA VENEBRA		LDE	04	
32		ERENDIRA CALIXTO BECERRIL		LDE	02	
33		ESAU RAMIREZ CABALLERO		LDE	02	
34		FABIOLA GUADALUPE ALVAREZ BORJA		LDE	06	
35		FERNANDO ALCANTARA VILLAVICENC ALCANTARA		LDE	04	
36		FERNANDO CONTRERAS MONTAÑO		LDE	02	
37		FERNANDO CORTEZ MACEDO		LDE	04	
38		FLOR ELENA ROMERO PALMA		LDE	06	
39		FRIDA MAGDALENA VELAZQUEZ RODRIGUEZ		LDE	08	

18/02/16 07:20 PM



FACULTAD DE DERECHO

SIN TEXTO





Solicitudes Aceptadas

FACULTAD DE DERECHO

Beca: ESCOLARIDAD

Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (3)

No. Beca	No. de Cuenta	Nombre	TUI	Plan de Estudio	Semestre	Promedio
40	1	FRIDA YULISSA MORENO LEÓN	2	LDE	02	
41	1	GABRIELA ESTRADA PEÑA	2	LDE	02	
42	1	GERARDO MARTINEZ ROSALES	2	LDE	04	
43	1	GRIZEL ALAIDE SÁNCHEZ SÁNCHEZ	2	LDE	08	
44	1	HECTOR CLAUDIO DOLORES	2	LDE	08	
45	1	ILSE GUADALUPE PALACIOS MOJICA	2	LDE	08	
46	1	IRIS LUCERO BASTIDA SALGUERO	2	LDE	08	
47	1	ITZEL UBALDO JARDON	2	LDE	04	
48	1	IVAN BUENO HERNÁNDEZ	2	LDE	08	
49	1	IVONNE REYES CERVANTES	2	LDE	02	
50	1	IVONNE SAMANO ALARCON	2	LDE	02	
51	1	IVONNE VAZQUEZ TREJO	2	LDE	04	
52	1	JAZMIN TAHUILAN PICHARDO	2	LDE	02	
53	1	JEORGINA ITANDEGUI SERDIO DÍAZ	2	LDE	02	
54	1	JESSICA GUADALUPE GONZALEZ RICO	2	LMASC	02	
55	1	JESSICA GUTIERREZ GONZALEZ	2	LDE	10	
56	1	JOCELYN COLIN LOPEZ	2	LDE	02	
57	1	JOCELYN CRUZ MORENO	2	LDE	02	
58	1	JONATHAN XAVIER GONZALEZ MEDINA	2	LDE	02	
59	1	JORGE ALAN SALDIVAR HINOSTROSA	2	LDE	08	
60	1	JORGE LUIS TRUJILLO ARIZMENDI	2	LDE	06	
61	1	JOSE ALBERTO NAVA REYES	2	LDE	02	
62	1	JOSE ENRIQUE MORALES ISIDRO	2	LDE	02	
63	1	JOSELINE GONZÁLEZ ESCALONA	2	LDE	10	
64	1	JUAN CARLOS CRUZ MONDRAGON	2	LDE	08	
65	1	JUAN JOSE PEÑA DOMÍNGUEZ	2	LDE	02	
66	1	KAREN IRIDIAN ROMERO PERALTA	2	LDE	02	
67	1	KARLA ISABEL FLORES MEJIA	2	LDE	02	
68	1	KARLA KARINA SÁNCHEZ MORALES	2	LDE	02	
69	1	KARLA PAOLA CRUZ GARDUÑO	2	LDE	08	
70	1	KARLA SUSANA BACA VILLANUEVA	2	LDE	08	
71	1	KATYA CAMILA OCAÑA VARGAS	2	LDE	04	
72	1	KATYA VERENICE GONZAGA LEON	2	LDE	06	
73	1	LEIDY DIANA MARCOS ADALID	2	LMASC	02	
74	1	LINDA ESTEFANIA JUAREZ ALCANTARA	2	LDE	02	
75	1	LIZETH VERONICA DIAZ SERRANO	2	LDE	02	
76	1	LUCERO MEJIA CAMPIRAN	2	LDE	04	
77	1	LUIS ANGEL VELAZQUEZ ESTRADA	2	LDE	02	
78	1	LUIS GERARDO GARCÍA NEPOMUCENO	2	LDE	02	

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

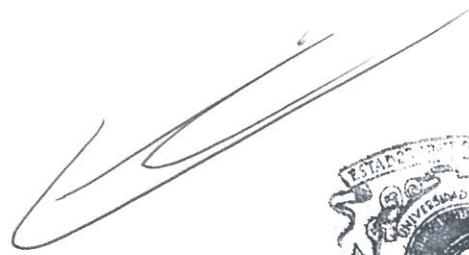
18/02/2015 07:20 PM

Página 2 de 3



FACULTAD DE DERECHO

SIN TEXTO





Solicitudes Aceptadas

FACULTAD DE DERECHO

Beca: ESCOLARIDAD

Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (3)

No. Beca	No. de Cuenta	Nombre	TUI	Plan de Estudio	Semestre	Promedio
79		LUIS MARIO PIÑA AGUIRRE		LDE	02	
80		LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ ROJAS		LDE	02	
81		LUISA ITZEL ZEA COLIN		LDE	02	
82		MARIA ELENA PREZA MARTINEZ		LDE	06	
83		MARIANA GONZALEZ ROJAS		LDE	02	
84		MARIANO JAVIER SERRANO GUADARRAMA		LDE	08	
85		MARIELA MORALES GERVAO		LMASC	02	
86		MARIO ALBERTO TORRES ALVERDE		LDE	02	
87	1	MARISA JAZMIN BERNAL BARON	2	LDE	11	3
88		MARISOL CRUZ ALLENDE		LDE	06	
89		MAYRA MATILDE ROSALES HERNÁNDEZ		LDE	02	
90		MIRIAM CAROLINA AVILA AVILES		LDE	02	
91		MISAEEL HURTADO RELLSTAB		LDE	08	
92		MONSERRAT ROSAS SALDIVAR		LMASC	02	
93		MONSERRAT VAZQUEZ LOPEZ		LDE	08	
94		MONTSERRAT BECERRIL MEDINA		LDE	02	
95		MONTSERRAT GONZALEZ MONTAÑO		LDE	02	
96		NORMA ANGELICA BARRERA HERNÁNDEZ		LDE	02	
97		ORLANDO ARAMIS ARAGÓN SÁNCHEZ		LDE	02	
98		OSCAR CARDENAS PROCOPIO		LDE	08	
99		PAOLA ALMAZAN ALMAZAN		LDE	06	
100		SAID ROMERO ESTRADA		LDE	02	
101		SALVADOREMMANUEL MEDINA LEMUS		LDE	06	
102		SANTOS NENGUA LOPEZ		LDE	06	
103		SCARLETT GONZALEZ TORRES		LDE	04	
104		SILVIA JOCELYN SOTRES GUADARRAMA		LDE	06	
105		TANIA MONSERRATH SALAZAR RAMIREZ		LDE	02	
106		VANESSA MATURANO LIMON		LDE	02	
107		VERÓNICA GABRIELA GONZALEZ RAMOS		LDE	04	
108		VERONICA VELAZQUEZ BOBADILLA		LDE	02	
109		YOLOTZIN ANGÉLICA MEDINA LEÓN		LDE	08	
110		YOSELIN HERNANDEZ CAMPUZANO		LDE	02	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FACULTAD DE DERECHO

18/02/17 07:20 PM

[Large handwritten signature]

Versión Pública

(1) Eliminado: Número de Cuenta.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual lo hace plenamente identificable, de la misma manera que lo haría su nombre, CURP o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0022/16.

(2) Eliminado. TUI.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de Tarjeta Universitaria Inteligente contiene información relacionada con el alumno que lo hace plenamente identificable pues con ella se tiene acceso a datos personales contenidos en la base de datos educativa además de datos relacionados con una cuenta bancaria, al respecto es menester señalar que la cuenta bancaria es información confidencial por referirse a su patrimonio. A través de dicho número, el cliente puede acceder a la información relacionada con su patrimonio, contenida en las bases de datos de las instituciones bancarias y financieras, en donde se pueden realizar diversas transacciones como son movimientos y consulta de saldos. Por lo anterior, en los casos en que el acceso a documentos conlleve la revelación del número de cuenta bancaria de un particular, deberán elaborarse versiones públicas en las que deberá testarse dicho dato, por tratarse de información de carácter patrimonial, cuya difusión no contribuye a la rendición de cuentas. Por tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0022/16.

(3) Eliminado: Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0022/16.

COTEJO

El que suscribe P. en D. José Julián Ortiz Ramírez, servidor universitario habilitado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta Facultad, mismo que consta de tres fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los veinticinco días del mes de mayo de 2016.

P. EN D. JOSÉ JULIAN ORTÍZ RAMÍREZ

